

Res\_UAIP\_011/2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las nueve horas y veintisiete minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinte, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_001/2020, solicitando la siguiente información:

- "Copia certificada de expediente laboral".
- "Constancia donde se establezca la forma de contratación".
- "Constancia de tiempo de servicio".
- "Constancia de salario".
- "Nota de despido explicando las razones del mismo".

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE**:

- I. Concédase la información requerida por Sonia Elizabeth Martínez de Ramírez, de acuerdo a lo solicitado.

**Notifíquese.** -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".

*Recaludo: Ramirez  
Elizabeth  
23/01/2020*

Oficial de Información.